



NOTA DE PRENSA

EDUCA advierte vence plazo Pacto Educativo para presentar planes de acción

Santo Domingo. Acción Empresarial por la Educación(EDUCA), advirtió a las instituciones signatarias del Pacto Educativo con responsabilidad directa en la ejecución de los compromisos asumidos en el mismo, que está próximo a vencerse el plazo otorgado para presentar ante el comité de monitoreo y evaluación, sus planes de trabajo con los ejes de acción a ejecutar, y el cronograma de tiempo de cada una de las actividades derivadas de dichos compromisos.

Elena Viyella de Paliza, presidente de EDUCA, expuso que los Ministerios de Educación, de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, y el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional, además de los sindicatos de docentes, deberán presentar antes del 19 de abril, los planes de acción que se comprometen a cumplir, según lo establece el Reglamento del Pacto por la Reforma Educativa.

Recordó que el artículo 17 de ese Reglamento otorgó un plazo de dos meses, vigente hasta el 17 de abril próximo, en el cual se establece que los documentos deben contemplar las formas de medición y los medios de verificación, a partir de los cuales la sociedad civil dará seguimiento y veeduría al cumplimiento.

Preocupan retrasos e incumplimientos del Pacto

Viyella de Paliza puso de relieve que EDUCA está preocupada ante algunos incumplimientos y retrasos de los compromisos asumidos a un año del Pacto, entre los cuales citó el nombramiento de cargos docentes fuera de las lógicas de concurso, y la pérdida de jornadas escolares por acciones directas de asociaciones sindicales.

“De hecho, el Consejo Nacional de Educación, autoridad máxima del sistema educativo en el que están representados todos los sectores y que fuera asignado como responsable en el documento del Pacto para elaborar e implementar una política de evaluación, ni siquiera se ha reunido para ese fin”, comentó la empresaria.

En este marco, Viyella de Paliza exhortó a todos los actores del sistema educativo y, en particular, a todas las entidades que conforman el Comité de Veeduría, a estar atentos a estas fechas y denunciar ante el Consejo Económico y Social, aquellas instituciones que no logren presentar sus planes de acción.

“Si bien es cierto que el Pacto tiene un plazo de vigencia hasta el año 2030, la sociedad dominicana no debe confiarse en que los obstáculos que el Pacto procura sortear, serán superados sin acciones directas y el protagonismo de cada uno de los actores”, señaló la presidente de EDUCA.

Domingo 12 de abril de 2015

Contacto institucional: Yashara Canaán yasharac@educa.org.do EDUCA,
[809.682.1616](tel:809.682.1616), www.educa.org.do twitter: @educa__rd/
facebook.com/EDUCA.sd

Contacto de prensa: RMJimenezComunicaciones, Rosa María Jiménez, rmj.comunicaciones@gmail.com, [829.343.9900](tel:829.343.9900)